

Quito, 24 de marzo de 2014

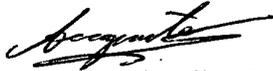
Señor
Alberto Chiriboga Borja
Ciudad.-

Estimado señor Chiriboga:

Me es grato comunicar a usted, señor Alberto Chiriboga Borja, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía CHASECONTT ASESORIA Y CONSULTORIA CIA.LTDA.", reunida en Quito el 24 de marzo de 2014, por unanimidad resolvió elegirlo como Gerente General y Representante Legal de la compañía por un período estatutario de dos años. En tal virtud usted tendrá las atribuciones y deberes que le confieren la ley y el artículo doce del Estatuto Social de la compañía, constituida mediante escritura pública otorgada el 6 de agosto de 2013, ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 10 de marzo de 2014 bajo el número 685.

Dígnese usted suscribir al pie de este nombramiento en señal de aceptación e inscribirlo en el Registro Mercantil.

Atentamente,



Augusto Fernando Silva Díaz
Presidente

Acepto la designación.- Quito, 24 de marzo de 2014



Alberto Chiriboga Borja
CI: 171523568-3

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	11805
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4623
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	24/03/2014
FECHA ACEPTACION:	24/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CHASECONTT ASESORIA Y CONSULTORIA CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

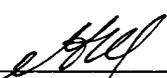
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1715235683	CHIRIBOGA BORJA ALBERTO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 685 DEL 10/03/2014 NOT. TRIGESIMA SEGUNDA DEL 05/08/2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

